

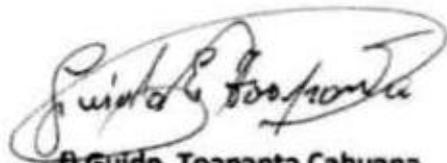
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO TRANSINSULAR C.A. EL 13 DE AGOSTO DE 2018.**

En la ciudad de Puerto Ayora, cantón Santa Cruz, provincia de Galápagos, hoy, jueves 13 de agosto de 2018, siendo las 17H30, en el local de la compañía ubicado en las calles Baltra e Isabela, se reunieron los Accionistas de la **SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO TRANSINSULAR C.A.**, señores: 1.- Arroba Palacios Edison Paul, propietario de 200 acciones; 2.- Masaquiza Chilingua Manuel Antonio, propietario de 200 acciones; 3.- Masaquiza Pambasho Rubén Rolando, propietario de 200 acciones; 4.- Toapanta Cahuana Guido Eduardo, propietario de 200 acciones; 5.- Toapanta Gusqui Darwin Mauricio, propietario de 200 acciones; 6.- Toapanta Gusqui Guido Wladimir, propietaria de 200, todas ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, pagadas en el 100% que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, con el objeto de tratar el siguiente punto: **1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, y Comisario, respecto a sus gestiones durante el ejercicio económico del año 2017.-**

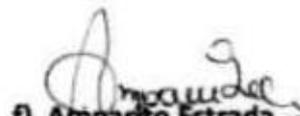
**2.- Conocer y resolver los informes financieros correspondientes al ejercicio del año 2017.-** Presidió la Junta General el señor **Toapanta Cahuana Guido Eduardo** en su calidad de **GERENTE GENERAL**, y actuó de **Secretaría** la Lcda. **Amparito Estrada Espinoza** en calidad de ad-hoc. - Antes de entrar a considerar el punto del orden del día, la secretaria ad-hoc de la Junta informa al Gerente General, que, de acuerdo con el Libro de Acciones y Accionistas, los presentes constituyen la totalidad de los accionistas por lo que no existe impedimento para su inicio. Previo a la instalación de la reunión, el Presidente interroga a los asistentes si están de acuerdo en celebrar esta Junta y conformes con el punto a tratar, recibiendo la respuesta afirmativa de todos los concurrentes, por lo que la declaró válidamente constituida en atención a lo determinado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, poniendo en consideración de la sala el único punto del orden del día: **1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario, respecto a sus gestiones durante el ejercicio económico del año 2017.** Puesto en consideración de la sala el primer punto del orden del día, la señora secretaria da lectura al informe del Gerente General y del Comisario, por los cuales se dan a conocer el desarrollo económico y financiero de la sociedad, informes en los que, se indica, se han aplicado las normas internacionales de contabilidad, según lo estatuido por la Superintendencia de Compañías. Concluida su lectura, dichos informes se ponen a consideración de la sala a fin de que se pronuncien en el sentido que estimen pertinente. Luego de breve deliberación, **la Junta General de Accionistas por 1200 votos a favor, resolvió: a)** Aprobar los informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2016; y, **b)** Disponer que dichos informes se agreguen al expediente de la Junta. Por tratado y resuelto el primer punto del orden del día, se pasó a tratar el segundo: **2.- Conocer y resolver sobre los informes financieros correspondientes al ejercicio del 2017.-** Puestos en consideración de la sala el balance general y el estado de situación financiera correspondiente al ejercicio del 2016 y demás documentos contables, la Junta General de Accionistas por 1200 votos a favor, resolvió, aprobarlos y disponer que dichos balances sean incorporados en el expediente de esta junta. Por tratado y resueltos los puntos del orden del día, el presidente de la Junta concedió un tiempo prudencial de receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con las mismas personas que la integraron, se procedió a su lectura, habiendo sido aprobada por 1200 votos a favor,

firmándola para constancia, en unidad de acto los accionistas, junto con el Gerente General y la Secretaria ad-hoc, a las 18:00 en que se levanta la reunión.- f) Toapanta Cahuana Guido Eduardo, Presidente-Accionista; f) Amparito Estrada Espinoza, Secretaria Ad-hoc.; f) 1.- Arroba Palacios Edison Paul: f) Masaquiza Chiliquinga Manuel Antonio, : f) Masaquiza Pambasho Rubén Rolando, : f) Toapanta Cahuana Guido Eduardo, : f) Toapanta Gusqui Darwin Mauricio, : f) Toapanta Gusqui Guido Wladimir,

**CERTIFICO:** Que la copia que antecede es igual a su original, que reposa en el libro de actas de la compañía al que me remito en casos de necesidad. - Puerto Ayora, 13 de agosto de 2018.



f) Guido Toapanta Cahuana  
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA



f) Amparito Estrada  
SECRETARIA-AD HOC